

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
INFORME DE COMISIÓN

 MEXICALI, B.C., A 12 DE Diciembre DE 2018
A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DPE/123/2018 me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Asistir a un recorrido con contratistas	Tipo de Participación: Dar cumplimiento a la comisión encomendada por el Departamento de Procesos Electorales
Lugar y periodo de la comisión: 5 de diciembre traslado de Mexicali a la ciudad de Ensenada y regreso el mismo día a Mexicali.	

Actividades realizadas: Recorrido por los locales de Ensenada con los contratistas licitantes para que observaran los locales donde se realizarían las adecuaciones.

Resultados obtenidos: Se presentaron dos empresas que hicieron el recorrido para concursar en la licitación.

Contribuciones a la Institución: Verificar la integración, instalación y funcionamientos de los Consejos Distritales.

Conclusión: Se realizó recorrido en los locales de Ensenada con los contratistas licitantes para que observaran los locales donde se realizaran las adecuaciones que se requieren para el funcionamiento de los Consejos Distritales.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE


JOSÉ JULIO HERRERA URBINA
(TECNICO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL)